

HECHO ESENCIAL CINTAC S.A.

Santiago, 10 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo establecido en la NCG N° 30, comunicamos a ustedes, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Cintac S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de la terminación por mutuo acuerdo de la relación laboral con el señor Patricio Merello Hitschfeld, y acordó designar en su reemplazo, como Gerente General de la Compañía, a don Vicente Smith Amunátegui.

Asimismo, se informa que el señor Smith comenzará sus funciones a partir del día lunes 16 de junio de 2025.

Se deja constancia de los agradecimientos del Directorio al señor Merello por su gestión durante los años en que ejerció su mandato como Gerente General de la Compañía, destacándose su compromiso y dedicación en un contexto altamente desafiante.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:
Claudia Bobadilla Ferrer
489B691F159848D...

Claudia Bobadilla Ferrer
Presidenta del Directorio

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile